ITALIA Y EL JAPON ESTRECHAN RELACIONES

Oficiales Nipones se Entrevistaron con el Señor B. Mussolini

SHANGHAI, 2. — Mañana a las 10 horas se llevará a cabo el desfile de efectivos nipones en la zona de concesión internacional.

La aviación japonesa también hará demostraciones de fuerza.

UN NUEVO DESFILE

SHANGHAI, 2. — Sábese que el próximo sábado se realizará un nuevo desfile por la avenida costanera de Shanghai, en el que participarán gran cantidad de regimientos nipones.

Los posibles incidentes que dicha gran formación pudiera ocasionar, han sido previstos por las autoridades japonesas y extranjeras.

VISITARON A MUSSOLINI OFICIALES JAPONESES

ROMA, 2. — Hoy visitaron al primer ministro de Italia señor Mussolini, 15 oficiales japoneses que tienen la misión de estudiar la organización aérea italiana, ... fueron presentados al Duce por el subsecretario de Aeronáutica, señor Va'ló.

FUE TERRIBLE EL BOMBARDEO A SIAH-SHAN

SHANGHAI, 2. — Infórmase que durante el bombardeo a que fué sometida la ciudad de Siah-Shan por las escuadrillas aéreas niponas, resultaron más de mil quinientas víctimas, la mayoría de ellas muertos, y heridos de gravedad.

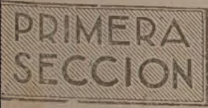
ATACARAN UN CUARTEL CHINO

SHANGHAI, 2. — El cuartel general chino de Siah-Shan sería sometido a un recio bombardeo por parte de los nipones. Así lo han anunciado éstos, quienes dejaron entrever el deseo de destruir completamente la posición.

LAS RELACIONES DEL MANCHUKUO E ITALIA

ROMA, 2. — El Manchukuo ha dado pruebas de su adhesión al bloque tripartito y anticomunista italiano, al remitir hoy un despacho telegráfico al conde Ciano, ministro de Relaciones Exteriores de Italia, en cuyo telegrama expresa que desea la mayor colaboración en la lucha contra el comunismo.

El despacho agrega que el Manchukuo espera la prosecución de las cordiales relaciones entre los dos países, como ha venido desarrollándose hasta el presente.



El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1937.

Nro. 3405.

SE INVITA A SALIR DEL PAIS A UN PERIODISTA

La Medida Obedece a una Sugestión del Gobierno del Brasil

El Circulo de la Prensa Tomara Intervencion Ante las Autoridades del Pais

Se trata del corresponsal del más importante de los diarios que aparecen en Estados Unidos

ESCRIBE PARA MILLONES DE LECTORES

BUENOS AIRES, 2. — Recién ahora se ha revelado que hace más o menos 15 días, es decir a mediados de noviembre, fué citado al Departamento de Policía el jefe de corresponsales norteamericanos del gran diario yanqui "New York Times", señor ... White, a quien se le notificó que debía abandonar el país en un término perentorio de pocos días.

Al preguntar los motivos de esta actitud, la policía informó que la misma respondía a un pedido formulado a nuestra Cancillería por el gobierno del Brasil, quien se habría sentido molestado por las informaciones trasmitidas a su diario por el mencionado periodista.

El señor White la única gestión que hizo fué solicitar que se ampliara el plazo concedido, ya que debía solucionar la situación de su diario, concediéndosele lo que pedía y prorrogándose la concesión a un mes de plazo, bajo amenaza de dictar una orden de deportación si la invitación no fuera obedecida.

Se recuerda a este respecto que el señor White fué el corresponsal que mejor información trasmitió al extranjero, cuando el movimiento revolucionario que dió por tierra con el Presidente Washington Luis, pronosticando el triunfo de la revolución y el nombramiento del señor Vargas.

Posteriormente, al comenzarse a denunciar la existencia de una conspiración comunista en el Brasil, afirmó que tal cosa era una patraña.

Cuando el golpe de estado de Vargas, debido a la censura, se limitó a la trasmisión de noticias de Río de Janeiro, haciéndolo desde Buenos Aires.

El diario "New York Times" es de tendencia conservadora ... y está considerado como el órgano periodístico de mayor circulación en el mundo, gozando de gran prestigio en Estados Unidos y en la mayoría de las naciones.

Según declaraciones de los miembros de la corresponsalía, la información trasmitida era objetiva, pero sin ocultar la verdad. La medida causó explicable estupor, y en su reunión del sábado próximo el Círculo de la Prensa tratará esta cuestión en que se considera vulnerada la libertad de imprenta.

LA POBLACION DE NANKIN HUYE ANTE LA INVASION



ASPECTO IMPRESIONANTE. — En toda clase de vehículos, la población civil de Nankin huye ante la invasión de las tropas japonesas, cada vez más cercanas a la ciudad china

Rige la Cuarentena en Todos los Puertos con el Paraguay

FORMOSA, 2. — Cuatro puertos de este territorio continúan clausurados a raíz de la epidemia de fiebre amarilla registrada en el Paraguay.

En Corrientes se ha suspendido la venta de pasajes por las compañías navieras, en razón de que sus barcos no pueden entrar en los referidos puertos.

Numerosos guardias sanitarios han arribado a Resistencia (Chaco), con el objeto de prestar sus servicios en casos de emergencia.

CORRIENTES, 2. — Regresó de Posadas el Presidente del Departamento Nacional de Higiene doctor Sussini, después de haber realizado visitas de inspección a algunos pueblos próximos a la frontera con el Paraguay, comprobando la alarma de los vecindarios ante la aparición de fiebre amarilla en el país vecino que obligaron la clausura de aquella.

El doctor Sussini declaró que con las medidas adoptadas se ha levantado una barrera eficiente, que se mantendrá hasta que haya desaparecido todo peligro de propagación de la terrible enfermedad en suelo argentino.

Esta noche regresó a esta ciudad el vapor "Ciudad de Asunción", que se dirigía a la capital paraguaya, y cuyo viaje fué dejado sin efecto por disposición de la empresa argentina Mihanovich Limitada.

Informaciones llegadas de los puertos del Alto Paraguay y de los de Clorinda y Bovril, hacen saber que numerosas embarcaciones argentinas y paraguayas, han anclado frente a los mismos cumpliendo la cuarentena dispuesta por nuestro país.

ESCASAS HAN SIDO LAS ACCIONES REGISTRADAS EN LA GUERRA ESPAÑOLA

Los italianos informan que sus aviadores, han derribado, hasta ahora, 500 aviones leales

TENTATIVA DE ATAQUE A BARCELONA

MADRID, 2. — Todas las acciones del día en el frente madrileño, se redujeron a ligeras escaramuzas en las cercanías de la ciudad Universitaria. Anúnciase que en el sector de Jarama reinó calma absoluta.

EL EX MINISTRO DE LLERROUX Y SAMPER

PARIS, 2. — El señor Diego Hidalgo, ex-ministro de guerra en los gabinetes de Samper y Lerroux, llegó a la ciudad de Niza procedente de Valencia.

Hidalgo estuvo oculto durante un año y medio en España, a raíz de ser empeñosamente buscado por los mineros asturianos, a quienes en el año 1934 obligó en forma sangrienta a suspender el movimiento sedicioso que habían iniciado.

DEJO DE EXISTIR EL ASTRONOMO GOMAZ Y SOLA

BARCELONA, 2. — El famoso astrónomo Gómez y Sola, que actualmente desempeñaba el cargo de Director del Observatorio Fabra y que descubriera en oportunida del cometa que lleva su nombre, ha fallecido hoy en esta ciudad.

TRATARON DE BOMBARDEAR BARCELONA

BARCELONA, 2. — Luego de bombardear una localidad ubicada en la costa sur de Cataluña, aviones rebeldes trataron de hacer lo mismo en la ciudad de Barcelona. De inmediato se elevaron aparatos republicanos, que pusieron en fuga al enemigo.

SERAN CONTRATADOS OBREROS VASCOS

PARIS, 2. — Ha sido formulada una propuesta a los obreros vascos que formaban parte del personal de la fábrica Eibar en España, y que se encuentran refugiados en Francia.

La misma consistiría en prestar servicios dentro de su especialidad en una nueva fábrica de armas a instalarse en Dublin.

500 AVIONES DERRIBARON LOS ITALIANOS

ROMA, 2. — Una revista local, al reseñar las actividades de los pilotos italianos que prestan servicios como voluntarios en España, menciona que dichos aviadores derribaron hasta la fecha cerca de quinientos aviones republicaons.

LA NOTA DE BARCELONA A LONDRES

BARCELONA, 2. — Se ha dado la información oficial de que en la nota enviada por el gobierno catalán a Londres, se aceptan con ciertas reservas las sugerencias del envío de una comisión de control.

En cuanto al retiro de voluntarios, el gobierno de Barcelona estaría de acuerdo en que el mismo se llevará a cabo bajo control internacional.

POCA ACTIVIDAD EN LOS FRENTES

HENDAYA, 2. — Anúnciase que debido a las malas condiciones climatéricas, han sufrido un breve paréntesis las operaciones en la mayoría de los frentes en lucha.

Se Espera que Tendrá Una Solución Satisfactoria el Conflicto del Radicalismo

El doctor Mario Guido ha realizado ayer, en Paraná, diversas gestiones ante los dirigentes

EL DOMINGO LAS CONTINUARA

PARANA, 2. — Llegó esta mañana el doctor Mario Guido, quien viene especialmente comisionado por el comité nacional del radicalismo para actuar en carácter de observador de la situación política del partido en esta provincia e informar posteriormente al alto organismo al respecto.

Esta mañana y durante la tarde el doctor Mario Guido celebró entrevistas con los doctores Aguirrezabala, Eguiguren y ..., y también realizó coloquios con los dirigentes de la tendencia adversa, es decir, con los doctores Horne y Sanmartino, sin que trascendiera lo tratado.

Estamos en condiciones de afirmar que mañana se embarcará de regreso a la Capital Federal el doctor Guido, para regresar nuevamente a Entre Ríos el mismo día sábado, a fin de hallarse en Paraná el domingo.

En cuanto al doctor Laurencena, es esperado mañana en ésta a fin de que participe de las gestiones iniciadas.

En los círculos del radicalismo que responde al doctor Laurencena, reina optimismo sobre una posible solución del pleito planteado.

PARANA, 2. — Mientras continúan las gestiones para hallar una solución al pleito del radicalismo, prosiguen los trabajos para la elección interna, donde hasta ahora se presentó una sola lista correspondiente a la fracción concurrencista.

Los Gremios y los Partidos Obreros y las Deportaciones

GESTIONES DEL SOCIALISMO OBRERO

BUENOS AIRES, 2. — Escasas novedades se han producido en torno a la aplicación de la ley 4144 a numerosos dirigentes sindicales.

Mañana concurrirán al Departamento de Policía representantes de la C.G.T., a fin de entrevistar al Jefe de Investigaciones señor Viancarlos, y conocer la resolución definitiva del gobierno sobre las gestiones que se realizan para dejar sin efecto las deportaciones dispuestas.

En cuanto al pedido de convocatoria del comité confederal, que fué solicitado por los miembros del mismo afectados por la orden de abandonar el país, la comisión administrativa se encuentra estudiando la conveniencia de aceptar dicho pedido.

El comité ejecutivo del socialismo obrero ha resuelto propiciar una acción de todos los partidos democráticos y de los organismos obreros, a fin de conseguir la anulación de las deportaciones y la derogación de la ley 4144.

Los Cagoulards Tenían una Fábrica de Explosivos que Funcionaba en Fontainebleu

En las carreteras que conducen a la capital, han sido encontrados millares de granadas por la policía

UN DESMENTIDO DE M. TARDIEU

PARIS, 2. — La policía logró descubrir una fábrica de explosivos de los "Cagoulards". La misma se hallaba situada en el bosque de Fontainebleu, habiéndose incautado las autoridades policiales de gran cantidad de materiales destinados a la fabricación de bombas.

ENCONTRARON MAS EXPLOSIVOS

PARIS, 2. — En las carreteras que conducen a esta ciudad, fueron hoy halladas por la policía millares de granadas. Los explosivos habían sido abandonados entre Villeneuve y Saint Georges.

DESMENTIDO DEL Sr. TARDIEU

PARIS, 2. — El ex-presidente del Consejo, señor Tardieu, ha desmentido categóricamente que sean exactas las versiones que lo hacían aparecer como negándose a contestar a las preguntas del juez que entiende en el asunto de los "encapuchados".

Aterrizó en Montevideo Paul Codos

A las 8.10 horas levantó vuelo en Morón el "Laurent Guerrero"

BUENOS AIRES, 2. — Esta mañana a las 8.10 horas partieron rumbo a Francia los tripulantes del avión de dicho país "Laurent Guerrero".

Numeroso público se había reunido desde temprano en el aeródromo de Morón, desde donde alzaron vuelo los aviadores.

Integran la tripulación referida los pilotos Codos, Rainé, Grimer, Vauthier, además de un mecánico y el jefe de propaganda de la Air France.

ATERRIZO CODOS

MONTEVIDEO, 2. — A las 9 y 25 horas aterrizó en el aeródromo de Pando el avión "Laurent Guerrero", que procedente de Buenos Aires continuará viaje rumbo a Francia.

DEJARAN SIN EFECTO LA INVITACION

BUENOS AIRES, 2. — A raíz de las numerosas protestas recibidas por el gobierno por la invitación formulada al periodista norteamericano Mr. White para que abandone el país, entre ellas una del Círculo de la Prensa, se estima que la Cancillería argentina dejará sin efecto aquella disposición, permitiendo que el citado periodista continúe en el país.

Un Presupuesto Real es el que se ha Preparado Para 1938

Interesantes Declaraciones del Ministro de Hacienda Doctor Argonz

HOMENAJE



El grupo 4 de Artillería a Caballo, cuyos cuarteles acaban de ser inaugurados, ha donado al pueblo de San Luis, un busto del sargento Baigorria, que aparece en el grabado

Es un Presupuesto en el Cual se Han Hecho Serias Innovaciones

Substancialmente distinto de los presupuestos anteriores, se destaca por la universalidad de su contenido

LA CLASIFICACION DE LOS EMPLEADOS

Como se ha informado reiteradamente, el ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, Dr. Joaquín Argonz, se encuentra desde hace tiempo entregado a la preparación del Presupuesto General de Gastos de la Provincia para el año 1938 y del cálculo de recursos, complementario de aquélla; la tarea ha insumido meses de atención constante y ha necesitado la colaboración de los jefes de las principales reparticiones de la Provincia, pudiendo afirmarse, en víspera de ser elevados los proyectos preparados a consideración de la Legislatura, que el Presupuesto de 1938 consulta exactamente las actuales necesidades de la administración Pública. Hemos creído oportuno, en momentos en que el Ministro de Hacienda prepara los mensajes con que serán elevados a la Legislatura los proyectos de presupuestos y leyes impositivas, solicitar de aquel Secretario de Estado algunas informaciones sobre la labor desarrollada en estos respectos y sobre las características principales de esas leyes, expresiones concretas del pensamiento con que el P. E. encara la solución de algunos problemas de índole financiera que afectan su gestión y del modo como se propone atender las necesidades de la administración en el próximo período fiscal.

CARACTERISTICAS SINGULARES

Como se verá a través de la exposición que nos hiciera el Dr. Argonz, en su despacho, en una pausa de su labor, el proyecto de presupuesto para 1938 ofrece características singulares que lo distinguen notablemente de los anteriores que ha tenido la Provincia. Esas características —la principal de las cuales es la de universalidad del presupuesto — hacen del proyecto de la Ley de gastos para 1938 una verdadera tentativa revolucionaria en esta materia; la opinión pública juzgará sobre sus méritos y el tiempo dirá de sus bondades; pero, ya es mucho anticipar que la Provincia de Santa Fe se alejará —tal vez definitivamente del rutinario sistema de preparación de presupuestos.

UN PRESUPUESTO REAL

El P. E. comienza diciéndonos el Ministro de Hacienda, ha tenido la preocupación de ofrecer a la Legislatura un proyecto de presupuesto cuya característica principal sea la verdad. La cifra total de gasto no será artificialmente disminuída en el afán de colocarla por debajo de los recursos. No nos mueve el prurito de hacer superávits ficticios y presentaremos al debate de la opinión pública y de la Legislatura una cifra que sea la verdadera expresión de lo que la Provincia necesita para desenvolver administrativamente en el ejercicio de 1938.

EL PRESUPUESTO DE 1935

"Las partidas globales del presupuesto de 1935 —prosigue el Dr. Argonz — no eran suficientes para responder a las necesidades de la Administración y el propio gobierno que lo preparó hubo de aumentarlas en sucesivos acuerdos de Ministros o por leyes especiales como se verá en los cuadros de contabilidad que remitiremos a la Legislatura.

Las intervenciones, así mismo, necesitaron aumentar esas partidas y el actual gobierno se encontró, en abril del año en curso, con un presupuesto que superaba los ingresos ordinarios. Por esta razón concurrimos a la Legislatura durante el período de sesiones ordinarias y proyectamos las rebajas que consideramos necesarias para obtener el equilibrio financiero del ejercicio hasta un total de dos millones de pesos.

NO PASARA DE 49 MILLONES

"Oportunamente el P. E. de la Provincia anunció que el presupuesto para 1938 pasaría de los cincuenta millones de pesos; hoy, con las cifras analizadas a fondo, y después de los reajustes generales que se han hecho en los diversos departamentos puedo adelantar que los gastos del próximo año no pasarán de los cuarenta y nueve millones de pesos. Como se verá del estudio detenido del presupuesto esa cifra no resulta abultada, e relación a las imperiosas razones de buena administración, ni expresa un sentimiento de generosidad en materia de gastos públicos: Es, realmente, lo que la Provincia necesitará gastar en el año".

PRESUPUESTO NOVEDOSO

Más adelante nos dijo el doctor Argonz:

—El proyecto de presupuesto que presentamos a consideración de la Legislatura, de la cual reclamaremos oportunamente el apoyo necesario para que nuestras iniciativas se concreten en la Ley, es sustancialmente distinto a los presupuestos que han regido hasta ahora en la Provincia. Su característica principal, es la de la universalidad de su contenido; en él figurarán los gastos correspondientes a los tres ministerios y a todas las reparticiones autónomas y autárquicas de la provincia, incluso el Banco Provincial, en todas sus casas y sucursales. Es, repito, el presupuesto de gastos absolutamente real de la provincia. Además, hemos previsto la inclusión de los cálculos de recursos especiales de cada repartición autónoma o autárquica con el fin de balancear hasta la perfección las cifras de gastos y recursos.

OTRA CARACTERISTICA DESTACADA

"También debo hacer notar otra característica destacada del proyecto de presupuesto: su similitud con el presupuesto de la Nación en lo que a distribución de cargos y escala de sueldos se refiere. Hasta ahora los presupuestos provinciales ofrecían una absoluta anarquía en esta materia. Los sueldos y las denominaciones por cargos se distribuían a capricho de los jefes de reparticiones, sin ningún sentido de organización administrativa y sin tener en vista la necesidad de adecuar el cargo y el sueldo a la importancia de la función desempeñada por el titular.

LA ESCALA PARA LOS SUELDOS

"La escala de sueldos que hemos proyectado se inicia con el cargo de Oficial Mayor, rentado con 700 pesos y desciende hasta los cargos de 80 pesos, para el empleado de inferior categoría de la escala. Sin embargo hemos debido excluir de esta distribución por categorías al personal de policía, bomberos y guardianes de cárceles y al personal del puerto, pues todos figuran escalafonados en otra forma y de acuerdo a otro concepto de organización".

Luego nos dijo el Ministro:

Debo hacer notar, además, que en el proyecto de presupuesto para 1938 se ha hecho una conveniente separación de las partidas de sueldos y gastos en cada anexo, con el fin de racionalizar aún más la ley de gastos y poder obtener, en cualquier momento, la cifra total de cada una de aquéllas, sin necesidad de realizar una fatigosa compulsa de toda la ley.

CLASIFICACION DE LOS CARGOS

"Los cargos administrativos han sido agrupados en tres categorías: empleados de administración y técnicos profesionales de servicio y obreros y maestranza.

DEUDA PUBLICA

Hemos incluído en el proyecto de presupuesto — prosiguió el Ministro de Hacienda — todas las partidas necesarias para la atención de la deuda pública, aún aquellas que deben ser atendidas por las Municipalidades y que están a cargo del gobierno de la provincia. Se observa en este capítulo un aumento que podría ser atribuído a un aumento de la deuda, pero no hay tal; se trata de la consolidación de los 15.000.000 de pesos de la deuda flotante concertada en julio del año en curso.

LA CONVERSION DE LA DEUDA

"Repetidamente anunciamos que trataríamos de convertir la deuda de la Provincia, pero dificultades que oportunamente fueron expuestas nos han impedido llevar a cabo hasta la fecha este propósito. Como se sabe, en circunstancias de ultimar nuestro proyecto de conversión, hallamos el mercado excesivamente saturado por repetidas operaciones financieras llevadas a cabo por la Nación y varias provincias y las circunstancias no fueron propicias para emprender la obra de conversión en las condiciones favorables que nos hemos propuesto realizarla. Sin embargo, no hemos abandonado nuestro propósito. Tenemos confianza en la mutabilidad de las actuales condiciones del mercado y esperamos que el año próximo las condiciones generales ambientes en los círculos bursátiles y financieros nos den pié para ejecutar aquel proyecto. Esto permitirá obtener una reducción de un millón setecientos mil pesos en las cifras necesarias para servicio de la deuda.

"Adelantaré también,— agregó el doctor Argonz — que proyectamos una vez realizada la conversión la emisión de títulos de deuda, con destino a Obras Públicas, por valor de unos doce millones de pesos y que se destinarían a la ejecución del plan que aprobaría la Legislatura.

MINISTERIO DE HACIENDA

Entrando al análisis detallado de los anexos del presupuesto, nos dice el Ministro de Hacienda:

En el Ministerio de Hacienda se crea la Contraloría Financiera y Estadística, cuyas funciones serán de contralor, en general y en especial, de examinar periódicamente las inversiones de las reparticiones autónomas y oficinas fiscales que manejen fondos. La oficina funcionará a cargo de dos contadores públicos y se utilizará en ella a una pequeña parte del personal de la Oficina de Compilación Mecánica ya desaparecida.

"Mantenemos el sistema de percepción de la renta por el Banco de la Provincia, que en la práctica ha dado buenos resultados, retribuyéndose esta tarea con el uno por ciento de la recaudación realizada.

"Es interesante destacar, por la importancia de todo orden que tiene la iniciativa, que en la oficina de valuación de Rosario destinamos una partida para la actualización del catastro de la propiedad, aprovechando el catastro realizado por la Municipalidad de aquella ciudad, especialmente en los barrios recientemente urbanizados.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

En cuanto se refiere a la Dirección de Obras Públicas continuó el doctor Argonz — se observan algunas innovaciones de interés.

"Hay un aumento en el capítulo de sueldos, debido a que se ha resuelto no insistir en la viciosa práctica de pagar empleados con imputación a partidas globales, como se ha hecho desde 1933; el personal que prestaba servicios en las oficinas con esa imputación, va incluído en el presupuesto. Además, se han creado algunas oficinas cuyas funciones serán importantes y que se relacionan, especialmente, con la organización de un servicio de estadística administrativa. Finalmente, se observarán algunos pequeños aumentos en los sueldos del personal técnico de la repartición, aumentos lógicos y justificados por la importante labor que ese personal desempeña.

LA CONSERVACION DE CAMINOS

"La partida global de conservación de caminos, etc., se mantiene en novecientos mil pesos. Consecuentes, en efecto, con el propósito de intensificar los trabajos de conservación de la red vial de la provincia, tenemos el propósito de proyectar la creación del "[illegible]", que tan buen resultado ha dado en otras partes y aumentar el número de "guarda-rastra".

"Los recursos con que cuenta la Dirección de Obras Públicas distribuídos en la forma establecida por la Ley [illegible], son los que suficientes para atender sus propios gastos; además, deben contarse los excedentes de los recursos de 1936 y los que seguramente arrojará el cierre del ejercicio de 1937. Este hecho ha permitido que la asignación que la provincia otorga para obras públicas disminuye en 1.000.000 a 600.000 pesos.

MINISTERIO DE GOBIERNO

—En el Ministerio de Gobierno— nos dijo después el doctor Argonz:

"Se modifica, entre otras cosas, el sistema de distribución de subsidios a los Hospitales, estableciéndose el régimen de subsidios por camas. Se ha suprimido totalmente la entrega de subsidios en especie a las Sociedades de Beneficencia, que consumía fuertes sumas del presupuesto, reemplazándosele por un aumento proporcional del subsidio en efectivo.

"El Ministerio de Gobierno ha proyectado la organización de la policía caminera, la creación de una Inspección General de Institutos Penales y el mantenimiento de una parte del personal de policía creado en acuerdos diversos de Ministros.

MINISTERIO DE I. PUBLICA

—Puedo adelantar, agregó el titular de la cartera de Hacienda, que por primera vez el Consejo de Educación tendrá el presupuesto real que necesita. La suma total de gastos de esta repartición alcanzará a cerca de 16.000.000 de pesos.

"Para sufragar los gastos de instrucción pública, creamos el adicional de 1|4 por mil de Contribución Directa, es decir, el mismo impuesto que percibían los Consejos Escolares de Distritos, disminuído en muchos casos.

"Con el fin de que las Municipalidades de Santa Fe y Rosario no dejen de cumplir con el imperativo de entregar parte de sus rentas con destino a instrucción pública, aumentamos su participación en los impuestos de Contribución territorial y patentes, al 20 0|0; el 10 0|0 excedente ingresará íntegramente a rentas del Consejo General de Educación. Además de estos recursos, el Consejo contará, entre otros, con el de espectáculos públicos, últimamente creado.

"Se ha proyectado el cambio de orientación de las escuelas talleres, eliminando los títulos otorgados por las mismas y transformándolas en escuelas de formación para el hogar. Se crea una escuela de Fruticultura y la Oficina de Turismo.

"En otros aspectos, el proyecto de presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, incluye la organización del Instituto Experimental de Investigación Agrícola, al que se le ha incorporado la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero y para cuyo sostenimiento proyectamos el aumento de 1|2 centavo en el impuesto al maíz y de un centavo en el impuesto al trigo.

LEYES IMPOSITIVAS

Más adelante se refirió el Ministro de Hacienda al cálculo de recursos preparado como complemento del proyecto de presupuesto para 1938, y dijo:

"Excepción hecha del impuesto del 1|4 por mil adicional de Contribución Directa, el P. E. no proyecta la creación de ningún nuevo impuesto. Antes al contrario, con la clasificación de patentes que proyectamos, se suprimen numerosas cargas impositivas que pesaban sobre el comerciante minorista. En cambio, se elevan algunas tasas de la Ley de sellos y se modifican, con tendencia al aumento, las escalas contenidas en la Ley de impuesto a las herencias y transmisión gratuita de bienes entre vivos. Estos impuestos, creemos, no despertarán resistencias pues no son cargados por el público sino únicamente por los beneficiados por los actos administrativos y jurídicos a que las mencionadas leyes se refieren.

REBAJA DE LAS PATENTES

"El P. E. —terminó el doctor Argonz— hubiera deseado atender debidamente los pedidos que se le han hecho en el sentido de que se proyecte la reducción general de las patentes, pero no le ha sido posible satisfacerlos, por razones que han sido explicadas. Sin embargo, —añadió— Es satisfactorio aclarar que hemos dado el primer paso hacia la rebaja y supresión de las patentes, al liberar de su pago a no menos de 3.500 comerciantes minoristas de la provincia.

LEY COMPLEMENTARIA PERMANENTE DE PRESUPUESTO

Otra novedad interesante reservaba aún el Ministro de Hacienda, en materia de presupuesto.

El Poder Ejecutivo, por último — nos dijo — propone a la Legislatura la sanción de una ley Complementaria Permanente del Presupuesto, en la que se incluyen una serie de disposiciones que era costumbre colocar al final de las Leyes anuales de presupuesto y que, como ésta, caducaban al finalizar cada ejercicio.

"Esta ley contendrá disposiciones generales relativas a los gastos, a los recursos, a Obras Públicas, a Instrucción Pública, a escala de sueldos, reglamentación de pago de viáticos, etc".

El Viaje de Mr. Delbos por Europa

Visitará las capitales de los países que han celebrado tratados con Francia

PARIS, 2. — El ministro de Relaciones Exteriores señor Delbos, acompañado por varios funcionarios de su Departamento, partió a las 18.15 rumbo a Varsovia.

Llegará a Berlín mañana a las 9 horas y a la capital polaca el viernes por la tarde.

El señor Delbos no celebrará conversaciones en Alemania.

En los círculos bien informados se cree que Delbos pondrá en conocimiento de los gobiernos de Varsovia, Praga, Belgrado y Bucarest, que Francia y G. Bretaña están dispuestas a no tolerar ninguna infracción al statu quo de Europa continental.

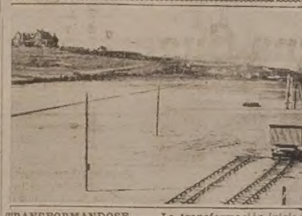
También se anuncia que Delbos está dispuesto a hacer concesiones a Polonia y Yugoeslavia respecto a la alianza con Rusia, que desagradó a estas dos potencias.

PREPARAN LA TEMPORADA



OBRAS DE MEJORAMIENTO. — Con el propósito de ponerse a tono con el costoso presupuesto que exige una temporada en Mar del Plata, las autoridades de la estación balnearia, realizan obras de mejoramiento, como las que aparecen en el grabado

UNA CALLE ASFALTADA



TRANSFORMANDOSE. — La transformación iniciada en Mar del Plata, tiene una de sus principales manifestaciones en la pavimentación de la calle 12 de Octubre, que aparece en el grabado. Todo induce a creer que los veraneantes, deberán este año soportar mayores precios, en razón de "un mayor confort"...

Belgica no Tendra en Cuenta Ninguna de las Demandas de Colonias

Esta actitud se refiere a las reclamaciones del Gbno. alemán, que puedan afectar colonias belgas

UNA DECLARACION OFICIAL

BRUSELAS, 2.—En el Senado belga manifestó hoy el señor Spaak, ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, que el gabinete no tomaría en consideración ninguna demanda del Reich que implicara a afectar los derechos de colonias belgas.

DISCURSO DE LLOYD GEORGE

LONDRES, 2. — Lloyd George, ex primer ministro liberal, pronunció hoy un discurso en el Consejo, manifestando entre otras cosas lo siguiente:

"Debo decir que en las crisis producidas durante los últimos años, los países democráticos siempres han sido vencidos y se han acusado unos a otros. Nunca se conoció una situación tan seria como la actual.

"El Mar Rojo también sería dominado por el Imperio Italiano de Abisinia. Nos estamos poniendo en una situación desastrosa si ocurre otra guerra. Alemania está basada en que cuando haya completado su obra en España, Gran Bretaña se contrará en una situación gravísima".

VOTO DE CONFIANZA

BRUSELAS, 2. — Por 139 votos contra 32, la Cámara de Diputados ratificó su confianza al gabinete belga que preside el señor Jan.

Se abstuvieron de votar cuatro legisladores.

El Período de Sesiones Extraordinarias Será Inaugurado Esta Tarde

Hemos dado a publicidad el decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se convoca para el día de la fecha a iniciar el período de sesiones extraordinarias por el término de 60 días.

Las Secretarías de ambos cuerpos han hecho las citaciones que corresponden para la inauguración de la asamblea que tendrá lugar a las 17 horas de la fecha.

Presidirá el Vicegobernador, doctor Rafael Araya. Inaugurado el período, cada Cámara sesionará por separado, iniciando la consideración de los asuntos que se deben sancionar. La nómina de los mismos la hemos dado a conocer en la edición anterior.

Hoy deberá sesionar brevemente y señalar los días de sesiones.

El Dr. Guido Cree que Será Solucionado el Pleito Entrerriano

En Paraná manifestó anoche hallarse estimulado por los resultados obtenidos en las gestiones realizadas

LAS ENTREVISTAS SOSTENIDAS

PARANA, 2. — Esta noche entrevistamos en su alojamiento al doctor Mario Guido, que fuera destacado por el Comité Nacional del Radicalismo para que considere en la provincia de Entre Ríos el pleito planteado dentro del partido, a raíz de la actitud asumida por los legisladores de dicho estado en la reciente asamblea legislativa nacional.

El doctor Guido manifestó haberse entrevistado hoy con los miembros de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical y con otros dirigentes destacados, afirmando hallarse estimulado por los resultados obtenidos.

Agregó que espera al doctor Eduardo Laurencena, quien llegará mañana o pasado mañana a esta ciudad, para entrevistarse con él y concretar en definitiva la situación.

También sostuvo hoy entrevista con el gobernador doctor Tibiletti y con el vicegobernador doctor Lanus.

EL MINISTRO

El Ministro de Guerra de la Nación Gral. Pertiné, subiendo al avión "Laurent Guerrero" de los aviadores franceses, en el cual realizó un corto vuelo, antes de la partida de éste, de regreso

Expulsaron a Tristán Marof de Bolivia

LA QUIACA, 2. — Ha sido expulsado hoy de Bolivia, el escritor boliviano, señor Tristán Marof.

Se Remitió a las Cámaras un Proyecto de Ley Sobre Régimen Municipal

Será Tratado en el Período a Iniciarse

Las Comisiones Administradoras han desarrollado en su corta existencia, una labor ponderable, se afirma en el mensaje

Conforme lo hemos adelantado, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha remitido a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley sobre el régimen municipal en las ciudades de la provincia que será tratado en el período de sesiones extraordinarias que se inicia hoy.

El Mensaje

"A la H. Legislatura de la Provincia — Sala de Sesiones. — Tengo el honor de dirigirme a V. H. remitiéndole el adjunto proyecto de Ley Orgánica de Municipalidades. Tiende ese proyecto a restaurar de manera permanente el régimen municipal en las ciudades de la provincia, en la forma y con el alcance fijado por la Constitución de Santa Fe.

La Ley 2506

La ley 2506, actualmente en vigencia, y que como régimen transitorio sancionara V. H. en las sesiones ordinarias del cte. año, contempló la situación creada a los municipios por la carencia absoluta de una ley orgánica reguladora de los gobiernos comunales. Y en virtud de múltiples antecedentes provinciales y nacionales, quedó establecido el régimen llamado "de emergencia", en el cual la rama deliberativa del gobierno municipal fué entregada a Comisiones Administradoras, designadas por el P. E. entre las fuerzas que en la vida de las ciudades representaban los intereses permanentes de las mismas. Es decir: la industria, el comercio, las profesiones liberales, la producción.

La imposibilidad de dictar en breves días, una Ley Orgánica definitiva, que de manera permanente regulara el funcionamiento de los gobiernos municipales, y sobre todo, el deseo de terminar cuanto antes con la permanencia de comisionados interventores al frente de ambas ramas del gobierno comunal; los cuales, aun cuando V. H. hubiera sancionado una ley municipal en sus primeras sesiones ordinarias, habrían prolongado su gestión, durante todo el tiempo que demandare la confección de los padrones municipales de extranjeros y de mujeres, la convocatoria a elecciones de concejales y la realización de éstas; todo esto aconsejó la adopción del temperamento indicado como solución transitoria, mientras V. H. dictaba las bases definitivas de la organización municipal y se constituían los Concejos Deliberantes establecidos por la Carta Fundamental de la Provincia en su artículo 151.

Las Comisiones Administradoras, elegidas por el P. E. dentro del criterio clásico de la representación comunal, han desarrollado en su corta existencia una labor ponderable. Por primera vez en la historia de la provincia, los cuerpos municipales fueron integrados con auténticos representantes de los intereses vitales de cada ciudad. Y esta feliz experiencia, ha de ser sin duda muy útil, cuando se proyecten las bases constitutivas del régimen municipal, y se quiera hacer del gobierno de cada ciudad, la representación verdadera de la ciudad misma. Hubiera sido muy grato al P. E. haber proyectado el régimen municipal asegurando de una manera efectiva y práctica la representación de los verdaderos y auténticos intereses de los municipios; pero este ideal a que deberá llegarse en tiempo más o menos próximo exige previamente la reforma de la Constitución, la que no ha podido todavía llevarse a la práctica.

Entretanto debo repetir lo que afirmó el P. E. por intermedio del ministro de Gobierno cuando puso en posesión a las Comisiones Administradoras de Santa Fe y Rosario:

"Esas comisiones, dijo, por sus nombres, por el valor moral que representan, porque dan a la ciudad un ejemplo visual, podríamos decir objetivo de lo que debe ser el gobierno municipal, importan una enseñanza para el pueblo cuando éste tenga que ejercitar su derecho de voto a fin de que aquellos hombres que haya de ungir el sufragio popular no representen frente de los que han sido elegidos por el P. E. una diferencia tan fundamental que indudablemente herirían el sufragio porque la opinión sabe apreciar indudablemente dónde está lo mejor y lo peor".

Los nombres, agregaba, que hoy integran la C. Administradora tengo la seguridad que sinceran los propósitos honestos del gobierno de la provincia... y mañana, cuando haya de reintegrarse el Concejo Deliberante por sufragio, indudablemente el contraste será aleccionador, porque una de las formas de educar al pueblo es darle los ejemplos vivos de buena fe y propósitos de bien público que orientan a las autoridades gubernativas. Nosotros con esto, decimos con toda franqueza, queremos indicar la senda, señalar las rutas para que el pueblo comprenda su deber".

La Ley 2147

El proyecto que hoy remito al juicio de V. H. ajusta el régimen municipal a lo estipulado en la Constitución. Como tal divide al gobierno de la comuna en dos ramas, la ejecutiva, a cargo de un intendente municipal designado por el P. E. con acuerdo de esa H. Legislatura, y la deliberativa, integrada por concejales elegidos popularmente.

Este proyecto reproduce, en gran parte, las excelentes y previsoras disposiciones de la ley 2147, dictada por esa H. Legislatura el año 1927. Esta ley, que fué resultado de un estudio sereno sobre la realidad política de nuestras ciudades y las mejores conveniencias para su organización, contenía disposiciones dictadas por la práctica y que quedaron definitivamente incorporadas a nuestras costumbres edilicias. Tan es así que la misma ley 2815, al organizar el régimen comunal de acuerdo a la llamada Constitución de 1921, no hizo otra cosa que reproducir su articulado, salvo las disposiciones sobre referéndum, elección de intendente, etc., indicadas como base constitutivas en el citado estatuto de 1921.

El C. Deliberante

De acuerdo a lo estipulado en la Constitución que nos rige, el proyecto que remito a V. H. encarga la rama deliberativa de cada Municipalidad a un Concejo Deliberante elegido popularmente. Este tiene a su cargo la sanción de ordenanzas para el desenvolvimiento de la vida comunal, la prestación de acuerdos a los nombramientos propuestos por el Departamento Ejecutivo que así lo requieran, y la aprobación del presupuesto y ordenanzas de gastos iniciados por el intendente.

Con mayores facultades que las actuales Comisiones Administradoras de la Ley de emergencia que actualmente rige, los Concejos Deliberantes creados por este proyecto, pueden iniciar ordenanzas, y tienen facultades para investigar los actos del intendente y solicitar la destitución de éste cuando incurra en mal desempeño de sus funciones.

Los requisitos para ser concejal establecidos en este proyecto se refieren a la vecindad y a la idoneidad. No pueden ser concejales, ni tampoco pueden ser intendentes, los representantes, accionistas o empleados de empresas que exploten concesiones municipales, provinciales o nacionales en el radio del municipio, como así tampoco los que tuviesen interesados directa o indirectamente en cualquier contrato oneroso con la Municipalidad.

El Intendente

El Departamento Ejecutivo quedará a cargo de un intendente, designado por el P. E. con acuerdo de la Legislatura. Los requisitos para ser intendente son los mismos que para ocupar el cargo de concejal.

El intendente será elegido por dos años, y puede ser reelecto. El plazo que establecía la ley 2147, era de tres años, pero ello no hacía coincidir la renovación del P. E. de la provincia con la de este funcionario, creando de esa manera serios inconvenientes para el normal desenvolvimiento de las comunas. Con el plazo proyectado, tal inconveniente se subsana, coincidiendo por otra parte la designación de nuevo intendente, con la renovación íntegra del Concejo Deliberante.

En los casos de vacancia, ausencia u otro impedimento, el intendente será reemplazado al frente de la administración comunal por uno de sus secretarios. Se ha querido con ello, colocar al frente de la comuna durante el breve tiempo de su interinato, a una persona que a la vez de encontrarse perfectamente interiorizada de los asuntos administrativos, gozare de la confianza del intendente titular. El antiguo sistema adoptado por las anteriores leyes municipales y que hacía reemplazar al intendente por el presidente del Concejo Deliberante ofreció en la práctica muchos inconvenientes, y el P. E. ha considerado que el sistema propuesto ofrece mejores conveniencias para la continuidad de la labor edilicia. El secretario eventualmente al frente de la comuna encuentra restringida su acción a los asuntos de meros trámites. El artículo 37 limita sus atribuciones a la simple función de conservar el orden y resolver los asuntos comunes del Departamento Ejecutivo.

El Régimen Electoral

El resultado que dió el sistema proporcional, para la elección de los Concejos Deliberantes, no fué del todo satisfactorio en la mayor parte de los municipios de la Provincia, ha indicado la conveniencia de suplantarla por otro que ofreciera mejores garantías.

Con el sistema de elección proporcional, fué común que integraran los Concejos Deliberantes miembros de pequeñas agrupaciones políticas sin mayor responsabilidad y arraigo en la opinión, y cuyo comportamiento en la función pública ofreció muchos motivos de reparo.

Considera el P. E. que para corregir ese mal, es necesario eliminar del gobierno municipal los representantes de estas pequeñas agrupaciones. Y para ello proyecta el establecimiento del sistema electoral de lista incompleta, semejante al que rige las elecciones de diputados nacionales, según la ley 8871.

El sistema de lista incompleta, al mismo tiempo que evita el inconveniente arriba indicado, logra una mayor unidad, y por lo tanto mejor eficiencia, en la labor de los Concejos. Y permite el control por parte de la minoría, sin que esa labor de control pueda traducirse en obstrucción de las gestiones de la mayoría.

Debo agregar aquí otros conceptos expresados también cuando se puso en posesión a las Comisiones Administradoras:

"Y si se nos dice que esto no justifica que el gobierno de la provincia no haya mandado de inmediato su proyecto de reformas a la Ley Orgánica Municipal para que así estuviéramos dentro de las condiciones legales de entregar al sufragio popular la designación de los Concejos Deliberantes, yo diría, siguiendo la directiva de esta exposición que el gobierno de la provincia ha debido deliberar y pesar motivos fundamentales que debe tener en cuenta para la reforma de las Cartas Municipales, por cuanto un gobierno no puede cerrar los ojos a la realidad, y la realidad en la provincia de Santa Fe, es que los Concejos Deliberantes han fracasado. Y una de las causas de este fracaso, señores, es el electoralismo; no el electoralismo que está en manos de los grandes partidos, porque los grandes partidos son las ruedas necesarias para los gobiernos representativos y democráticos. Lo que entorpece la acción, son principalmente, esas minúsculas agrupaciones que se forman al solo efecto de sacar uno o dos concejales por el sistema del cuociente y que no introducen en el Concejo Deliberante sino elementos de perturbación que no tienen otro propósito, muchas veces, que intereses menguados u oponerse a la obra de los intendentes y presentarles dificultades en todas aquellas empresas de utilidad pública que no pueden llevarse a efecto sin el voto del Concejo Deliberante. La Ley Orgánica Municipal, debe contemplar todos esos factores para devolver al pueblo en su integridad, el derecho del sufragio, pero devolvérselo en el sentido de prestigiarlo, porque el sufragio, indudablemente, hay que dignificarlo primero para afirmar después su respeto".

La renovación íntegra de los Concejos cada dos años, en lugar de la renovación anual de la mitad, no solamente hace coincidir la instalación de cada nuevo Concejo con la designación de intendente, sino que presta una mayor homogeneidad a éste, y evita por otra parte la frecuencia de elecciones comunales con las molestias y gastos consiguientes.

El cuerpo electoral municipal se encontrará formado en primer término por todos los ciudadanos argentinos inscriptos en el padrón provincial del respectivo municipio, a los que se sumarán los extranjeros afincados que ejercieran profesiones liberales o fueran contribuyentes municipales, casados con mujeres argentinas o padres de hijos argentinos. Integran también el cuerpo electoral las mujeres que posean títulos universitarios o de profesoras normales nacionales de segunda enseñanza, y las que paguen impuestos en comercios honestos por una cantidad mayor de cincuenta pesos al año.

Intervención a las Municipalidades

En los casos en que se encuentre subvertido el régimen municipal por defecto de algunas de las ramas del organismo comunal o la existencia entre ambos Departamentos de un estado de conflicto que hiciera imposible su normal desenvolvimiento, el adjunto proyecto faculta a esa H. Legislatura a intervenir por breve tiempo a las municipalidades.

El comisionado interventor tendrá limitada su gestión a la convocatoria a elecciones, que deberá efectuarse dentro de los treinta días de iniciada su gestión. Los actos que produzca durante su desempeño sólo serán válidos si se ajustasen a la Constitución, a la Ley Orgánica y a las ordenanzas municipales en vigencia.

Toda extralimitación lo haría incurrir en mal desempeño de las funciones públicas, quedando sujeto a la responsabilidad de las leyes penales.

En caso de encontrarse en receso esa H. Legislatura, podrá el P. E. intervenir los municipios por las causales establecidas en la ley, debiendo dar cuenta en la primera reunión de V. H.

Deja así este P. E. anotadas las principales disposiciones del proyecto que somete al buen juicio de V. H. Confía en que V. H. ha de dedicarle el estudio que merece y aportar las observaciones que considere pertinentes. Y espera así que, en breve plazo pueda contar la provincia, con una ley definitiva de municipalidades.

Dios guarde a V. H. — Manuel María de Iriondo, Severo A. Gómez".

UNA VISTA DE LA HERMOSA PLAYA DE GUADALUPE



EN LA VISTA que ofrecemos a nuestros lectores, pue de apreciarse la magnificencia de la playa de Guadalupe, la que este año promete verse concurr idísima dado los trabajos que se vienen realizando para ofrecer ma yor seguridad a los bañistas

Se Están Efectuando Trabajos en la Rampa



EN LA NOTA GRAFICA pueden apreciarse los trabajos que se vienen ejecutando en la rampa de acceso de la vecina playa de Guadalupe y que dentro de breves días quedarán terminados

LA PROXIMA CONFERENCIA DE ABOGADOS

Se requirió del P. E. un subsidio para sufragar los gastos de la misma

Ha llegado ayer a esta capital el Dr. J. Honorio Silgueyra, presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

En horas de la mañana concurrió a la Casa de Gobierno, donde se entrevistó con el gobernador Dr. Manuel María de Iriondo. Le solicitó que se incluya en el presupuesto para el año próximo un subsidio de $ 18.000 destinados a sufragar los gastos que demande la realización de la quinta conferencia nacional de abogados que se realizará en Santa Fe el año próximo, meses de septiembre y octubre.

El señor gobernador atendió preferentemente a su visitante y le prometió la ayuda del P. Ejecutivo.

EL COLEGIO DE ABOGADOS

El Directorio del Colegio de Abogados se reunió en su local del Palacio de Justicia a las 11 horas, para recibir al presidente de la Federación Argentina de Abogados, doctor Silgueyra. Se cambiaron ideas acerca de la próxima conferencia y los trabajos que previamente se deben realizar.

El Dr. Silgueyra hizo uso de la palabra historiando los antecedentes y la forma en que se desarrollaron las anteriores conferencias. En la que se proyecta se dará una nueva organización dividiéndola en cinco o seis secciones para que discutan y estudien, para luego ser tratado en las sesiones plenarias.

HOMENAJE QUE SE PROYECTA

En la reunión del Directorio de Abogados de ayer, de que informamos, se convérsó del homenaje que se proyecta al Dr. Rodolfo Rivarola en oportunidad de cumplir 80 años, cuya obra de maestro y publicista está consagrada.

Acerca del homenaje será resuelto en forma definitiva en breve.

LOS TRABAJOS DE LA ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA

El doctor Silgueyra regresó anoche a la Capital Federal. Vendrá nuevamente a esta capital en los primeros días del mes de marzo, a los fines de iniciar los trabajos para la organización de la Conferencia Nacional de Abogados que nos ocupa. En la Capital Federal se reunirá la Junta de Gobierno de la Federación, para designar la comisión organizadora. De más está decir que el anuncio de que en Santa Fe se realizará la Conferencia Nacional de Abogados ha despertado interés entre los profesionales.

Nuevos Avisos de Lluvias se Han Recibido

Se han recibido avisos en el día de ayer según los cuales han caído lluvias aisladas en diversas zonas agrícolas del interior de la provincia.

Datos del Correo. — Llovió en Helvecia 10 milímetros; Saladero Cabal 22; San Javier, 7.

Datos del F.C.S.F. — Llovió en Resistencia, 5; Horquilla 2; Charadai, 1; Ostiling 2; Ing. Barbet 7; Fortín Cardozo 1 y Capitán Solari 5.

En el Ferrocarril Central Norte se nos informó que no se recibieron avisos de lluvias.

La Excursión de los Maestros al Uruguay

Se dió a conocer ayer, en detalle, el programa de la jira y de los agasajos preparados en la vecina república

Como lo hemos informado, todo ha quedado preparado para la excursión de los maestros santafecinos a la República del Uruguay, acto del que también participarán el Presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá y el Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio.

En Montevideo serán recibidos los visitantes dignamente. En honor de los excursionistas se han preparado en aquella ciudad diversos actos.

El Presidente del Consejo, doctor Juliá Tolrá, será portador de una expresiva carta del Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, al Ministro del Uruguay, doctor Víctor Haedo.

De esta Capital partirán los excursionistas el domingo próximo.

EL PROGRAMA EN MONTEVIDEO

Los organizadores de la excursión han dado a conocer el programa que han preparado y que se desarrollará en Montevideo.

Martes 7: Los excursionistas deberán almorzar en el camino en un lugar que se titula La Boyada a fin de no realizar el viaje a la carrera y poder llegar al pueblo Santiago Vazquez a las 5 de la tarde, hora ésta en que concurrirán los socios del Touring Club en caravana automovilística y los delegados de las autoridades municipales y escolares.

Miércoles 8: A las 9 horas los amigos Bobbio, Juliá Tolrá, Secretario de Hacienda de la Intendencia, Director de Turismo de la Provincia y otros haremos la visita a las autoridades.

A las 11 y 30 todos los excursionistas concurrirán al Monumento al General Artigas a colocar una corona de flores.

Por la tarde, a las 15 horas paseo por parques y playas de la ciudad para terminar con un aperitif en el Restaurant del Parque Rivera ambas cosas ofrecidas por el Intendente de la Capital don Alberto R. Magnino.

Jueves 9: A las 8 horas el Touring Club conducirá a los excursionistas a hacer un paseo por la ciudad visitando el establecimiento Hildu fábrica de tejidos donde serán atendidos y agasajados por sus propios dueños los señores Martínez Reina y Cía.

Por la tarde a las 15 horas se saldrá como por la mañana en ómnibus bañadera a visitar el Palacio Legislativo, Frigorífico Modelo y Palacio de la Cerveza quedándole la tardecita y la noche libre a los excursionistas.

Viernes 10: Por la mañana libres.

Por la tarde a las 15 horas, paseo por la ciudad visitando otros lugares como ser el Cerro, Campo de Aviación, Lezica, Colón, Prado, etc., etc.

Por la noche a las 21 horas diner (traje de calle) ofrecido por el Touring Club.

Sábado 11: Por la mañana libre.

Por la tarde a las 17 horas recepción en el Touring Club Uruguayo y entrega de diplomas de socios de honor a los señores Bobbio y Juliá Tolrá y entrega a la señora directora de la escuela "Uruguay" de Santa Fe del escudo nacional uruguayo recuerdo de la visita del Touring Club y obsequiado por el consocio Sr. Valentín Aguerrondo.

Domingo 12: Los excursionistas saldrán para Piriápolis a las 7 horas a fin de llegar hasta San Carlos para inaugurar a las 10 horas los pabellones Agrario e Industrial Sección Urbana y Rural de la Escuela de Comercio cuyo acto ha sido preparado por el Ministro de Instrucción Pública don Eduardo Víctor Haedo en homenaje a los turistas santafecinos y a las autoridades provinciales municipales y escolares y al profesorado que integran la excursión argentina.

Se Organiza la Oficina de Turismo

Los dos jefes designados dieron cuenta de las gestiones hechas en Bs. Aires

Conforme lo hemos adelantado en otra edición, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, está organizando debidamente la Dirección Oficial del Turismo en la Provincia de Santa Fe, para que las dependencias puedan llenar en forma amplia la misión que se les ha confiado.

Días atrás han realizado un viaje a la Capital Federal los Jefes de las Divisiones del Norte y Sud, señores Bard y Juan Felipe Mantecón, habiendo regresado en el día de ayer en que concurrieron al antes nombrado Ministerio a fin de dar cuenta de las gestiones que han realizado.

Puede adelantarse que serán organizadas las oficinas de ambas ciudades, Santa Fe y Rosario, en forma perfecta, y los propósitos que el Poder Ejecutivo al crearlas serán ampliamente cumplidos.

Participantes del Festival Realizado en el Teatro Municipal



PEQUEÑOS INTERPRETES. — Un grupo de pequeños intérpretes, tomados durante el festival realizado anteanoche en el Teatro Municipal a beneficio de la Asociación de Ex Alumnas de la Esc. Normal Nacional

Será Protegida la Crianza de la Nutria

Un Registro Oficial se Ha Creado

El Estado fomentará las industrias cuyos desarrollos repercutan en beneficio DE SU ECONOMIA

Con el fin de proteger la nutria, el Poder Ejecutivo, ha realizado los estudios necesarios, y en acuerdo de Ministros, se ha firmado el decreto que publicamos a continuación:

LOS FUNDAMENTOS

Los fundamentos del decreto son los siguientes:

Que en el territorio de la Provincia existen criaderos de nutrias, algunos instalados en zonas donde se opera la reproducción natural y otros que se instalan en zonas pobladas, a veces dentro de los radios municipales de las mismas ciudades, levantándose costosas instalaciones de acuerdo al criterio de cada propietario, no siempre conocedores de la técnica y de los conocimientos sanitarios indispensables;

Que el Estado debe fomentar las industrias cuyos desarrollos repercutirán en beneficio de su economía y por razones de policía sanitaria de los animales conocer la ubicación de los criaderos de nutrias, cantidad de animales, etc.

EL REGISTRO OFICIAL

Termina el decreto en esta forma:

Por estas consideraciones, el Gobernador de la Provincia en Acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o. Créase, dependiente del Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, un Registro Oficial para los criaderos de nutrias.

Art. 2o. El mencionado Instituto establecerá las condiciones y requisitos que deberán llenar los propietarios de los criaderos, a los fines de la inscripción en el Registro Oficial.

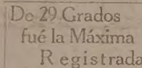
Art. 3o. Las Jefaturas de Policías prestarán la colaboración que les sea requerida para el mejor cumplimiento del presente decreto y de las condiciones que se fijarán de acuerdo al artículo 2o.

Art. 4o. Solicítese la cooperación de las Municipalidades y Comisiones de Fomento en igual sentido.

FIESTA EN EL TEATRO MUNICIPAL



NUMEROS INTERESANTES. — Tuvo lugar anteanoche en el Teatro Municipal, el festival organizado por la Asociación de Ex Alumnas de la Escuela Normal Nacional, alcanzando el éxito que se habían propuesto obtener sus organizadoras



De 29 Grados fué la Máxima Registrada

La temperatura máxima a la sombra del día de ayer, fué de 29 grados y décimas, mientras la mínima fué de 20 grados. El barómetro marcó 756-57.

Sopló viento noreste.

ESTACION DE VELOCIDAD



UNA NOVEDAD. — Terraplén recientemente construído en Mar del Plata, entre la Dársena de Submarino y el Golf Club, a fin de instalar allí la Estación de Velocidad

Hará Asamblea la Asociación del Magisterio

Para mañana, a las 9.30 horas, ha convocado a sus asociados la Asociación del Magisterio a una asamblea que se realizará en el local de la Sociedad Cosmopolita.

Ha despertado interés entre el magisterio. Los asuntos a tratar son los siguientes:

Acta de la asamblea extraordinaria anterior; Informe del sorteo a beneficio de la Casa del Maestro y las actuales actividades de la Comisión Casa del Maestro; Designación de un vocal en reemplazo del Sr. Segundo E. Leda; Informe de la Comisión de Reforma del Estatuto; Designación de delegados al próximo Congreso de la Federación Provincial del Magisterio y varios.

Noticias del Consejo de Educación

Dando el nombre a una escuela se homenajeará a un educacionista

En el Consejo de Educación nos fueron suministradas las siguientes informaciones:

Nombre de una escuela—

Por resolución del Consejo se ha designado con el nombre de "Leopoldo Herrera", a la escuela 525 de Rosario, lo que se hace como un justiciero homenaje a dicho educacionista. La dirección de dicho establecimiento dispondrá el dictado de clases alusivas a la vida y obra del profesor Herrera, oportunamente.

Autorización para un Parque—

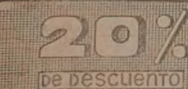
Las autoridades escolares han dictado una resolución por la que autorizan a la Sociedad Cooperadora de la Escuela Sarmiento para que instale, en el espacio de tierra existente en dicho establecimiento, un Gimnasio o Parque de ejercicios físicos.

Otorgación de carnet—

La Inspección General de Escuelas ha solicitado a los Directores de las escuelas de La Capital, un informe sobre los cinco mejores alumnos de sexto grado, a quienes se les hará entrega de los carnets facilitados por el Club de Regatas para concurrir a esa institución en los tres meses de vacaciones.

Pago de haberes—

De acuerdo con lo que se había anunciado, la Tesorería del Consejo abonó los haberes por el mes de Octubre a los maestros del departamento General López.



Los Integrantes de Una Expedición de Estudios Nos Han Visitado Ayer

LLEGARAN A NEW YORK EN DOS AÑOS

El jefe de la expedición es el Dr. Nelson y lo acompañan tres jóvenes

Ayer recibimos la visita de tres jóvenes que se dirigen de Buenos Aires a Tucumán para completar la misión científica que con el nombre de "General Leopoldo Nelson" encabeza el doctor Nelson.

Como se recordará esta expedición que partiera de la Capital Federal el día 1o. de Mayo del año en curso, tiene por motivo principal el estudio de la Flora y la Fauna de nuestra patria y a la vez de exploración, pues piensan llegar a Nueva York, a pie. Tres de los acompañantes del doctor Nelson, quedaron rezagados en Santiago del Estero, motivo por el cual éste continuó solo a Tucumán, en donde se encuentra actualmente a la espera de los tres acompañantes que vienen de Buenos Aires, y que hoy nos visitaron.

La expedición va equipada con dos carpas, dos mulas y un botiquín donado por la Farmacia Nelson, y las correspondientes armas de defensa facilitadas por el Ministerio de la Guerra.

En Tucumán se repondrá el personal rezagado, que hoy se encuentra en ésta para seguir viaje mañana. Los mencionados expedicionarios salieron de la Capital Federal el día 22 de Noviembre pasado y se dirigen a pie hasta el punto antes mencionado donde se reunirán con el doctor Nelson. El nuevo jefe de ruta y periodista de la expedición el señor Antonio Sotelo, quien tiene estudios secundarios realizados en Buenos Aires, habiéndose dedicado en estos últimos tiempos al estudio de los clásicos de la literatura argentina. Le acompañan los exploradores Andrés Porta y Pedro Polverino.

Al terminar el viaje a llegar a Nueva York, editarán un libro científico donde se tratará de la flora y la fauna argentina. Al mismo tiempo que el señor Sotelo, editará otro libro relatando los pormenores de su viaje, el que como dijimos antes se realiza a pie.

El jefe de la expedición es el doctor Nelson, hijo del General del mismo nombre. Antes de iniciar esta expedición prestaba sus servicios profesionales en el Sanatorio Vélez Sársfield, en calidad de cirujano.

Esta expedición iniciada con bases de seriedad y de una excelente organización está llamada a tener éxito, y de los estudios que realicen se habrá de enriquecer los conocimientos de la flora y de la fauna de nuestra tierra.

Realizan un Viaje a Nueva York



ESTOS TRES animosos muchachos argentinos, van a pie a Tucumán, donde se unirán a la expedición del Dr. Nelson, que llegará a pie hasta Norte América, desde Buenos Aires, y en cuyo trayecto, en nuestro territorio estudiarán nuestra flora y nuestra fauna

Movimiento Anotado en el Puerto

Tres ultramarinos efectuaban ayer operaciones de carga y otro descargaba

Durante el día de ayer se ha trabajado en el Puerto. Han operado tres ultramarinos en la carga y uno en la descarga, todo lo cual ha dado un mayor movimiento que otros días.

Los ultramarinos belga Gruges, italiano Servino e inglés Sardian Prince cargaban cereales y descargaba carbón el alemán Juno, a la orden estaba el vapor alemán Napot.

El Directorio—

Como se había anunciado se ha reunido en el día de ayer el Directorio del Puerto. Ha tratado diversos asuntos de importancia para la zona portuaria.

El Cabotaje—

Sin mayores novedades continúan los trabajos en el Cabotaje. Estaban operando numerosas embarcaciones en la carga de productos nacionales para cercanas localidades de la provincia.

El calado—

De acuerdo con la información oficial el calado en el día de ayer era de 27 pies con 6 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario 27 pies.

No Ha Producido Cesantías el Ministerio

Han circulado rumores según los cuales el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento había producido algunas cesantías y nombramientos en las escuelas especiales.

El ministro Dr. Pío Pandolfo, nos hace saber que hasta la fecha no ha producido ninguna cesantía ni nombramiento en las escuelas industriales de señoritas de la provincia.

La última designación recaída en la señora Delfina Bunge de Rosa, ha sido adscribiéndola a la cátedra de dibujo en la Esc. Industrial No. 1, en carácter ad-honorem.

Con esta declaración quedan desvirtuados los rumores circulantes.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO

Con ambiente poco favorable se inició este renglón en los negocios de ayer la baja de los mercados del exterior hizo que las cotizaciones aflojaran, habiéndose anotado transacciones en el Término de Rosario a pesos 11.10, diciembre y $ 11 febrero posiciones que al mediodía quedaron con escasas variaciones. A la tarde volvió a ganar terreno lentamente ante la suba de N. América, llegando a la clausura más tranquilo. Por disponible se consigue $ 11.30. EUROPA: Liverpool, diciembre, 12, marzo y mayo 2 ctvs. suba. N. AMERICA: Chicago, diciembre 12, mayo 7; Winnipeg, diciembre 30, mayo 14 ctvs. suba.

LINO

Al iniciarse las operaciones del día, este oleaginoso ofreció ambiente favorable; debido a la suba de Hull y Calcutta los valores lograron mejorar, habiéndose anotado transacciones en el mercado de fechas alrededor de $ 14.85 febrero y $ 14.86, límites que al cierre de la mañana quedaron con unos centavos menos. Durante la segunda rueda volvió a declinar llegando a la clausura del día con tono de calma. Por mercadería efectiva, la exportación pagaba $ 14.85. EUROPA: Hull, enero 18, Calcuta, diciembre 37 ctvs. suba.— N. AMERICA: Duluth, noviembre y diciembre s/c.

Término de Rosario (Ultima hora). — Febrero $ 14.70; marzo $ 14.75; abril $ 14.87.

MAIZ

Con alternativas similares a los renglones anteriores se ha mantenido este grano en el día de ayer; en los primeros momentos los valores ganaron posiciones, habiéndose llegado transacciones en el T. de Rosario alrededor de $ 7.80 enero y febrero, posiciones que a las 12 horas quedaron con unos centavos menos. Al reanudarse los negocios de la tarde volvió a ganar terreno, llegando a la clausura con ambiente sostenido.

Por amarillo es factible conseguir $ 7.50. EUROPA: Liverpool enero un centavo suba. N. AMERICA: Chicago, diciembre 7 y mayo 1 ctv. suba.

Término de Rosario (Ultima hora). — Diciembre $ 7.84, enero $ 7.83; febrero $ 7.86.

Puerto Santa Fe. — Tri

Cotizaciones cereales vagón Puerto Santa Fe. — Trigo Rosafé semiduro al 6/12/37 $ 11.20; lino tipo oficial base 4 o/o, pesos 14.85; id. id. nuevo entrega 24/12/37, $ 14.85; id. id. id. 25/1/38, $ 14.60; id. id. id. 23/2/38, $ 14.55. Maíz amarillo disponible, $ 7.50; id. id. nuevo al 25 de marzo, $ 7.—; id. id. 2 de abril $ 6.60; id. id. 9 $ 6.50; id. id. 25, $ 6.30; id. id. id. 24 de mayo $ 6.20.

Dióse a Conocer la Recaudación de la Aduana Nacional

La Administración de la Aduana Nacional ha dado a conocer en el día de ayer las cifras de la recaudación correspondiente al mes de noviembre último.

Los totales alcanzan a la suma de $ 191.156.63 contra la suma de $ 107.049.94 que se recaudó en igual período del año pasado.

Desde el mes de enero del corriente año hasta el 30 del mes de noviembre último la Aduana de la Nación ha recaudado la suma de $ 2.141.697.23 contra $ 1.668.713.71.

Como se ve en el corriente año ha aumentado y se puede adelantar que al terminar el año la recaudación será de importancia.

PAGO EN LA INSPECCION DE ESCUELAS

La Inspección Seccional de Escuelas Láinez en esta capital ha recibido los fondos para pagar el mes de noviembre a los maestros de las escuelas y los gastos y alquileres, correspondiente al mes de noviembre último.

Colaboración Agradecida al Señor Bobbio

El intendente municipal Don Francisco Bobbio, ha recibido ayer de la directora de la Escuela Nacional de Comercio de ésta, Dra. Trento de Parera, la siguiente comunicación:

Señor intendente municipal de Santa Fe, D. Francisco Bobbio. — Presente:

Me complazco en dirigirme a usted para agradecerle efusivamente la activa participación tenida, a efectos de que lograra éxito la iniciativa de colaborar en la adquisición de la muestra del artista local D. José García Bañón, para la biblioteca del establecimiento a mi cargo.

La gentil deferencia del señor intendente, que tanto nos honra y que tan alto habla de su fineza espiritual y de su elevada comprensión de los intereses educacionales, obliga nuestro reconocimiento haciéndose un deber la que suscribe en hacerle llegar estas expresiones.

A la espera de que el señor Intendente habrá de interpretar en su justo sentido estas manifestaciones, saludo a Ud. con la más distinguida consideración.





